

Exposición del escenario del *Prácticum*.

El desarrollo del *Prácticum* incluye la realización de prácticas virtuales o la realización opcional de prácticas presenciales externas en instituciones relacionadas con el sector. Ambas opciones tendrán una carga lectiva de 6 créditos ECTS.

Las prácticas virtuales se desarrollarán en el marco del Laboratorio de Telemedicina de la UOC y serán dirigidas desde la dirección del programa formativo (ver el enunciado en el archivo adjunto).

Las prácticas externas es una opción contemplada en el plan de estudios. En el caso de que el *Prácticum* implique la realización de prácticas presenciales externas, el estudiante tendrá que elegir un centro donde realizarlas, ya sea entre las propuestas por el propio estudiante o bien entre la selección de plazas propuestas por el mismo programa. El perfil del estudiante de la UOC permite en muchos casos hacer la actividad en la propia empresa o institución donde trabaja el estudiante, lo cual beneficia en muchos casos tanto al propio estudiante como a la empresa. Por otra parte, el Máster Universitario en Telemedicina dispone de un Programa de prácticas en centros reconocidos por la Universidad como centros de prácticas, a través de convenios de cooperación educativa, y ofrece a sus estudiantes, además, un programa de becas para la realización de las prácticas presenciales en instituciones tecnológicas integradas en la red de instituciones asociadas y relacionadas en el sector.

En cualquier caso, y especialmente en el que sea el estudiante quién elija el centro donde realizar las prácticas, una comisión compuesta por profesores responsables de la asignatura valida que tanto el centro como el proyecto son los adecuados, que resuelven teniendo en consideración el cumplimiento de los requisitos académicos y la coherencia de la propuesta del estudiante en base a su expediente académico. Una vez aprobada se genera un convenio de cooperación educativa con la institución afectada que será firmado por las tres partes (estudiante, empresa, universidad) y que estará en vigor durante el periodo de docencia de la asignatura. Igualmente, se establece un convenio concreto para cada estudiante donde se concreta el proyecto que es preciso realizar, las condiciones y las personas que harán el seguimiento y la evaluación del estudiante.

Los mecanismos de evaluación de los objetivos asociados a las prácticas externas serán los correspondientes al *Prácticum*, realizando por parte del tutor externo un informe final de la actividad realizada por el estudiante.

Programa de prácticas

Las empresas u organizaciones del ámbito de la salud con las que actualmente permite la actividad de prácticas externas en el ámbito de la telemedicina son las siguientes:

- * Fundación I2Cat;
- * Consorcio Hospitalario de Vic;
- * Hospital Comarcal del Baix Llobregat, centro hospitalario adscrito para desarrollar tareas de búsqueda y docencia en el ámbito de las ciencias de la salud.
- * Hospital Moisès Broggi de Sant Joan Despí, centro hospitalario adscrito para desarrollar tareas de búsqueda y docencia en el ámbito de las ciencias de la salud.

Finalmente, la realización del TFM va ligado a la culminación de las Prácticas (virtuales o presenciales). Lo que se trata aquí es la realización de una memoria final siguiendo el formato de papel científico, incluido con la visión de publicarlo en una revista científica (sería una opción).

Por lo tanto, todo lo que proponga el estudiante es posible. Si no está en nuestra cartera de opciones, las puede aportar él y hacer llegar la propuesta a la Tutoría del Máster.

Finalmente, en cuanto a la salida profesional, sí que se le asesora y se intenta hacer todo cuanto podamos desde la Dirección del Máster.